

EL AHORRO SOCIAL Y LAS AFORES*

Ingreso, consumo e inversión

David Márquez Ayala**

Una economía bien estructurada dedica en términos gruesos dos terceras partes de su PIB (ingreso nacional) al consumo y una tercera parte al ahorro-inversión, a fin de asegurar con este último binomio el crecimiento constante de la economía, la reproducción de la planta productiva y la creación de nuevos empleos que a su vez se convierten en consumo y demanda adicional para los nuevos bienes y servicios que va produciendo la economía. Éste es el *círculo básico* de la reproducción económica y (si hay equidad distributiva) del progreso social; su funcionamiento se debe asegurar tanto en el ámbito de una nación, primero, como en los procesos de integración regional y mundial.

Nuestra economía es un desastre no por las explicaciones pueriles con que nos *ilustran* cotidianamente el gobierno, las cúpulas empresariales, sus *expertos* y sus medios, sino esencialmente porque no se respetan las leyes básicas de la economía y porque ésta se ha dejado sin controles ni equilibrios a las fuerzas de un mercado que ha perdido su lógica fundamental basada en la libre competencia de múltiples oferentes y la libre concurrencia de múltiples demandantes, al pasar el sistema de economías de mercado a una fase cuasimonopolista en lo productivo, fuertemente especulativa en lo financiero, y concentradora-excluyente en lo social.

escasamente de un 20%, razón por la cual es evidente que debemos elevar sustancialmente esas tres vías. De ellas, actualmente sólo la (2) del *Ahorro social inducido* (fondos para el retiro y la vivienda) presenta un crecimiento dinámico y constante.

EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

Creado en 1992, el SAR tuvo un crecimiento moderado en sus primeros años, hasta 1997 cuando se cambia la Ley del Seguro Social y la Ley del SAR, entrando en vigor el actual sistema de pensiones basado en cuentas individuales que manejan las Afores (Administradoras de Fondos para el Retiro, prácticamente privadas en su totalidad). En estricto sentido, todas las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro original (SAR-92) correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, debieron ser asignadas y notificados los derechohabientes; como esto no se hizo, cerca de 20 mil millones de pesos no reclamados de esas cuentas fueron "expropiados" por el gobierno a fines del 2002 y canalizados a pagar parte del costo de liquidación del Banrural (48 mil millones de costo total); no obstante, el gobierno se comprometió a reembolsar los fondos correspondientes a los derechohabientes que los reclamen (según Decreto publicado en el *Diario Oficial* del 24 de diciembre de 2002).

Al 31 de diciembre del 2002 el Sistema de Ahorro para el Retiro manejaba ya 603 mil millones de pesos (cuadro 1), cifra que representa aproximadamente el 9.8% del PIB (estimado en unos 6.2 billones de pesos para el 2002), y con un crecimiento de 16.1% en ese año. De este total, las Afores manejan 496 mil millones (el 8.1%

EL AHORRO NACIONAL

Tres categorías básicas tipifican al ahorro que realiza una economía nacional:

- 1) *El ahorro voluntario*, que es el excedente de su ingreso que los individuos, las familias y las empresas invierten libremente,
- 2) *El ahorro social inducido*, que se integra fundamentalmente con todas las aportaciones de empresas, trabajadores y gobierno relacionadas con la seguridad social, y que por ley van a constituir los fondos para el retiro y la vivienda, y
- 3) *El ahorro público obligatorio*, que es la parte de los ingresos fiscales que los gobiernos destinan a la inversión productiva (energía, transporte, irrigación, carreteras, obras públicas,...).

La suma de estos tres tipos de ahorro (y la inversión equivalente) es la que debiendo ser de un 30-35% del PIB, es en México

* Texto modificado y actualizado del *Reporte económico*, publicado en *La Jornada*, el 21 de octubre de 2002.

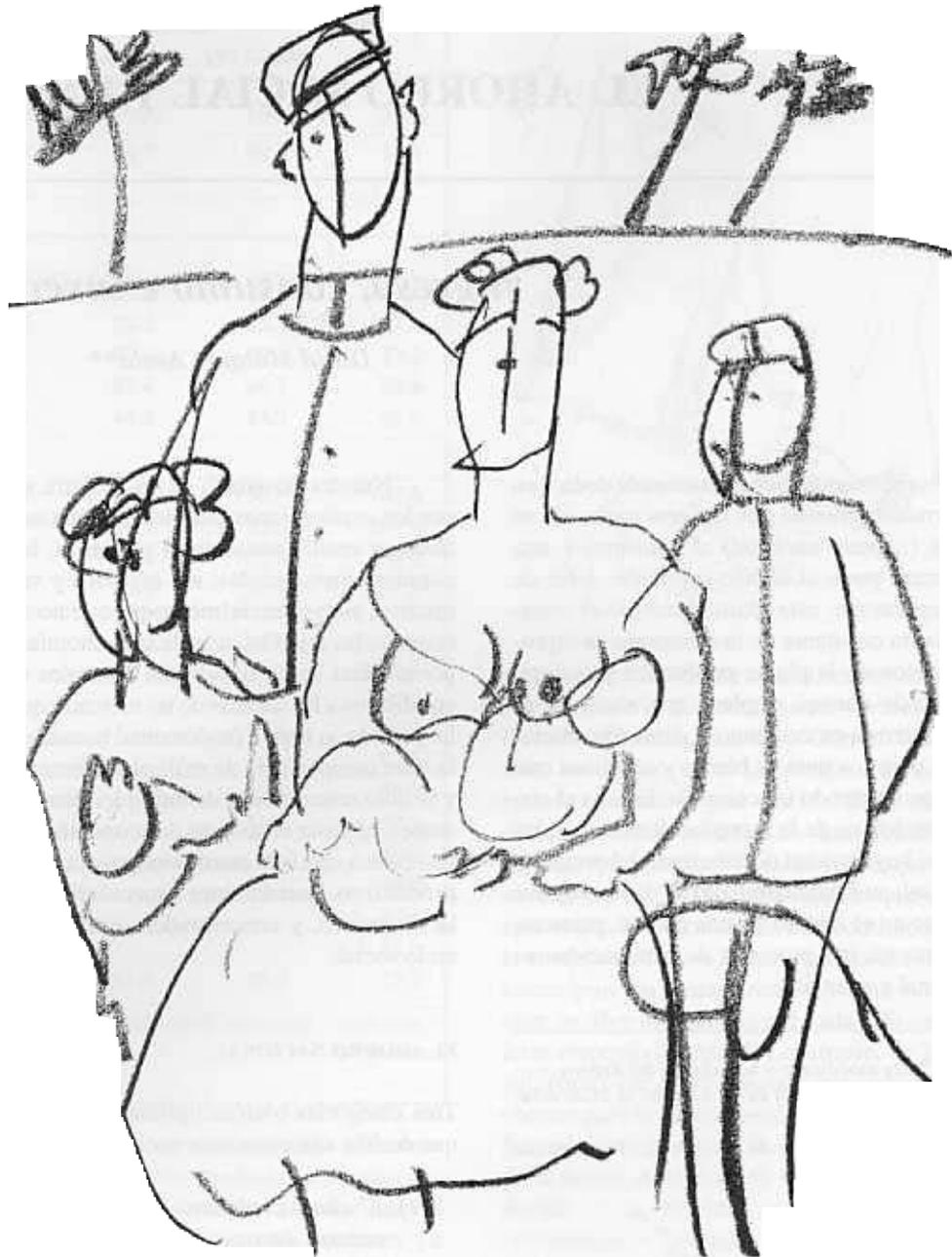
** Unidad Técnica de Economía, Facultad de Economía, UNAM.



del PIB) y el llamado SAR-92 administra los 107 mil millones restantes (el 1.7% del PIB). El SAR-92, cabe recordarlo, administra los fondos de retiro generados a partir de 1992 para los trabajadores del IMSS (un mil millones de pesos)¹ y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE (32 millones de pesos), y parte de los fondos de vivienda (Infonavit 30 millones de pesos y Fovissste 44 millones de pesos); actualmente sigue vigente para los afiliados al ISSSTE.

Las 11 Afores subsistentes (todas ya propiedad plena del capital extranjero o asociadas a éste) tienen un universo total de 29.4 millones de trabajadores registrados (cuadro 2), de los cuales, cabe mencionarlo, sólo 27.1 millones (el 92.1%) presentan al menos una aportación a sus cuentas, y de éstos el número de trabajadores realmente activos, con aportaciones regulares, es de apenas unos 12 millones (afiliados al IMSS).

En otro orden, la participación de valores privados (de grandes compañías de alta solvencia) en las carteras de inversión de las Afores ha venido creciendo rápidamente en desmedro de los valores públicos; al cierre de 1999 dicha participación privada era de apenas el 2.6% de la cartera total, y al cierre del 2002 era ya del 14.4% (ver gráfica 1).

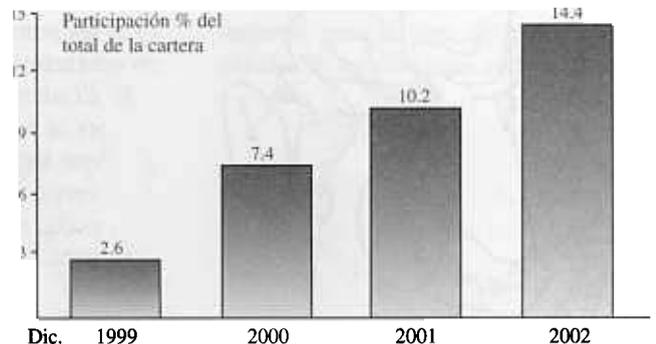


Hasta el 10 de diciembre del 2002 (fecha de publicación en el *Diario Oficial* del Decreto correspondiente), esta cuenta tenía 20 mil millones de pesos más que, como se ha mencionado, correspondían a cuentas "no identificadas" de derechohabientes y que fueron *absorbidas* por el Gobierno Federal.

	Monto (millones de pesos)	% del PIB ⁽¹⁾ (sep.)	Crecimiento real (%) (ene.-dic.)
Total	603,316	9.8	16.1
En ctas. Afores	496,031	8.1	22.7
• RCV y Aport. Vol.	317,223	5.2	25.3
• Vivienda	178,808	2.9	18.3
SAR 92	107,285	1.7	-7.05
• Retiro ⁽²⁾	33,462	0.9	-32.35
• Vivienda	73,823	1.2	11.93

Fuente: UNIT con datos de la CONSAR.
⁽¹⁾ Sobre una estimación del PIB 2002 de 6.16 billones de pesos.
⁽²⁾ Excluye los aproximadamente 20 mil millones de recursos de derechohabientes del IMSS que fueron traspasados a otras cuentas públicas por disposición oficial: Decreto del 24/12/2002.

Gráfica 1
Valores privados en las SIEFORES



Cuadro 2
Afores: número de afiliados, recursos acumulados y comisiones cobradas
(diciembre, 2002)

	Trabajadores registrados totales			Total	Fondos acumulados por origen (millones de pesos)			Comis. (%) por admón. (5 años)	
	Número	% del total	% c/aportación ⁽¹⁾		RCV ⁽²⁾	Aport. vol.	Vivienda ⁽³⁾	Sobre Flujo ⁽⁴⁾	Sobre Saldo ⁽⁵⁾
Total	29,421,202	100.0	92.1	496,031.2	315,322.4	1,900.5	178,808.2	Prom. 1.72	2.35
Allianz Dresdner	1,259,795	4.3	101.1 ⁽⁶⁾	16,959.6	10,952.2	15.7	5,991.7	1.88	2.58
Banamex (Citigroup)	5,269,868	17.9	94.4	116,708.2	74,102.8	523.3	42,082.2	1.62	2.21
Bancomer (BBVA)	4,353,858	14.8	90.6	107,687.8	68,199.6	484.5	39,003.8	1.63	2.22
Banorte Generali	2,610,791	8.9	95.0	28,731.9	18,623.7	107.6	10,000.6	1.78	2.44
Inbursa	1,933,297	6.6	91.3	36,212.4	22,925.6	169.0	13,117.7	1.17	1.58
ING	2,708,384	9.2	97.0	42,430.2	27,286.4	59.5	15,084.3	1.62	2.21
Principal	2,198,895	7.5	99.2	15,945.0	10,258.1	16.7	5,670.2	1.74	2.37
Profuturo GNP	2,926,609	9.9	69.6	48,773.6	30,808.1	144.0	17,821.4	2.06	2.83
Santander Mexicano	3,235,726	11.0	93.0	44,992.5	28,333.5	123.0	16,535.9	2.31	3.20
Tepeyac	941,511	3.2	97.7	5,452.4	3,552.9	8.6	1,891.0	1.67	2.28
XXI (IMSS-Prudential Fin)	1,982,478	6.7	94.4	32,137.6	20,279.4	248.7	11,609.5	1.43	1.94

Fuente: UNIT con datos de la CONSAR.

(1) Porcentaje de los trabajadores registrados que han realizado al menos una aportación a las Afores, (2) Retiro-Cesantía-Vejez, (3) Los recursos de vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Infonavit, (4) Sobre flujo del Salario Base de Cálculo (SBC), el cual se obtiene de dividir entre 6.5% la aportación obrero patronal y estatal de RCV (sin cuota social), (5) Porcentaje anual, (6) El número de trabajadores registrados con aportación de Afore Allianz Dresdner es mayor que el número de trabajadores registrados debido a que las acciones liquidadas por concepto de traspaso Afore-Afore corresponden a las que se informaron hasta el décimo día hábil del mes de noviembre de 2002.

DESNACIONALIZACIÓN DE LA BANCA Y LAS AFORES

Hasta hace menos de una década prácticamente todo el sistema bancario-financiero del país estaba en manos de mexicanos; hoy todo es extranjero salvo quizás un 10%.

Miguel de la Madrid no se atrevió a reprivatizar la banca que su antecesor había nacionalizado, se dedicó a sanear sus deudas, a mediatizarla y a crear con los bolsistas una banca paralela con la que darían, en contubernio, el *gran golpe bursátil* de 1987 que virtualmente *expropió* sus ahorros y patrimonios a decenas de miles de pequeños inversionistas y, como contrapartida, colocó en la cima de la opulencia a los especuladores-intermediarios. A éstos, en su turno, Carlos Salinas les traspasó la banca, les desreguló el sistema y les diseñó un *blindaje* legal para la impunidad; introdujo el sistema individualizado de ahorro para el retiro (SAR), y al final dejó al país *prendido de alfileres*.

Ernesto Zedillo quitó los alfileres, quebró la economía y hundió a la banca (privada y de desarrollo) para luego *rescatarla* aun al costo de un *fraude legal* a la Nación sin precedente que permitió ocultar y diluir las desviaciones de fondos y los malos manejos financieros, incluyendo desde luego las operaciones turbias que financiaron su campaña; a fines de 1996, la

derecha en el Congreso aprobó una nueva Ley del Seguro Social y la privatización del sistema de pensiones, cuyos fondos pasaron a ser administrados por las Afores, instituciones ligadas al capital foráneo y a la banca. A esta última literalmente la encauzó, con casi todo el resto del sistema financiero, en un proceso de desnacionalización acelerada de tal eficiencia que en tan sólo cuatro años el país había perdido dos terceras partes de su sistema financiero y de pagos, incluyendo desde luego las Afores encargadas de custodiar el segmento más dinámico del ahorro nacional.

Hoy, en la misma línea, Vicente Fox parece empeñado en acabar la tarea de la

desnacionalización financiera del país iniciada por sus antecesores, no sólo por la venta de Banamex al Citigroup, sino sobre todo por romper el candado que aseguraba para México el uso del ahorro social de los trabajadores en las Afores y permitir su *fuga* (inversión en el exterior), sin argumentos válidos —pues sobra en qué invertir productivamente esos recursos en el país empezando por el financiamiento a la infraestructura— y anteponiendo los intereses de las Afores y sus dueños a los de los trabajadores y del país. El presidente Fox al proponer la reforma, y el PAN, el PRI y el PVEM al autorizarla, han cometido más que un error un nuevo agravio contra la Nación. **DEMOS**

